Universidad Veracruzana

Dirección General de Relaciones Internacionales

Convocatoria única de apoyos complementarios para la cooperación internacional

Con base en el Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017 y particularmente atendiendo a las políticas de internacionalización vigentes en la Universidad Veracruzana orientadas a la formación y consolidación de redes de cooperación internacional, la generación de proyectos de investigación conjunta, el desarrollo de programas de doble titulación y la internacionalización de los currícula, la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI),

CONVOCA

A los académicos de base de las cinco regiones y de todas las disciplinas académicas a presentar propuestas o proyectos de acuerdo a las siguientes prioridades:

- Proyectos de investigación conjunta con universidades extranjeras de prestigio
- Acciones que conlleven a la consolidación de programas de doble titulación internacional.
- Actividades que promuevan la internacionalización del currículum de programas educativos de licenciatura y/o posgrado
- Consolidación de redes de cooperación internacional
- Promoción de proyectos de financiamiento internacional para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional.

Esta convocatoria no contempla apoyos para asistencia a congresos o eventos académicos.

Realización y duración de las estancias

Todas las estancias deberán de llevarse a cabo entre **el 1ro de Agosto y el 10 de Noviembre de 2016,** además que deberán tener una **duración de 4 a 10 semanas**

Financiamiento

Con base en los recursos obtenidos a través del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se estarán apoyando un máximo de **6 propuestas** de hasta **50 mil pesos cada una**, mismos que deberán ser utilizados exclusivamente para el rubro de **Hospedaje y Alimentos** en el extranjero.

De ninguna forma se podrá cubrir gastos de transportación local, nacional o internacional, así como otros rubros relacionados con la logística de viaje (visa, pasaporte, seguro médico, etc).

Requisitos

1. Oficio de solicitud del apoyo dirigido a la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Directora General de Relaciones Internacionales, mismo que deberá ser firmado por el profesor o investigador interesado y por el director (a) de su entidad de adscripción.

2. Carta de invitación de la universidad, instituto u organismo en donde se realizará la actividad propuesta. Esta carta o escrito deberá contener el nombre de la actividad, el investigador responsable, las fechas de la estancia y los resultados esperados.
3. Formato de propuesta de trabajo (Anexo 1).
4. Carta compromiso firmada por el académico solicitante. (Anexo 2)

Envío de solicitudes

Todos los documentos serán enviados en formato digital .PDF en una carpeta comprimida (.RAR) a los correos hrangel@uv.mx y klanda@uv.mx Las carpetas comprimidas no deberán rebasar 5 MB.

Fechas establecidas

Recepción de solicitudes	Evaluación de candidatos	Resultados	Asignación de recursos	Comprobación de gastos
Del 1 al 30 de junio de 2016	**Del 4 al 7 de julio**	**8 de julio**	**Agosto 2016**	**A más tardar el 15 de noviembre**

Evaluación y resultados

La evaluación de todas las solicitudes se hará a través de un comité académico que formará la DGRI y cuyo dictamen será inapelable. Los resultados serán publicados en el portal de la DGRI el 8 de julio.

Asuntos no previstos

Las situaciones no previstas en la Convocatoria o en los documentos anexos, serán resueltas por la Dirección General de Relaciones Internacionales, quien podrá apoyarse en un comité de expertos para tales fines.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 1º de junio de 2016

Dirección General de Relaciones Internacionales
Universidad Veracruzana

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Directora General de Relaciones Internacionales